



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Armenia Quindío, primero (1) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO: 630013110002 2022 00301 00
PROCESO: REVISIÓN DE INTERDICCIÓN
TITULAR DE ACTO JURÍDICO: HERNAN CASTAÑO GIRALDO

Revisadas las diligencias de la referencia se dispone:

1. PONER EN CONOCIMIENTO el informe rendido dentro del proceso de la referencia, con ocasión al seguimiento ordenado en sentencia No.234 del 12 de diciembre de 2023 a la Procuradora Cuarta Judicial En Asuntos De Familia
2. Por secretaría, comuníquese lo aquí dispuesto y compártase el link del expediente por medio electrónico,

NOTIFÍQUESE

SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
JUEZ

Firmado Por:
Sandra Eugenia Pinzon Castellanos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bac75a764ecdbca34e59c479609da6a1d502c00c48c2fbca4d95cb110af626f6**
Documento generado en 01/03/2024 11:51:42 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>